



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 21 de febrero de 2001 - Número 473 - Página 2705

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Inversiones solicitadas, para que sean incluidas en el Plan Hidrológico Nacional, para mejorar el abastecimiento de agua a las zonas del interior. Nº 238, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2706
[51.25.044.238]
- Inversiones solicitadas, para que sean incluidas en el Plan Hidrológico Nacional, para mejorar el abastecimiento de agua a las zonas de la costa occidental. Nº 239, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2706
[51.25.045.239]
- Inversiones solicitadas para que sean incluidas en el Plan Hidrológico Nacional, para mejorar el abastecimiento de agua a la comarca oriental. Nº 240, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2707
[51.25.046.240]
- Actuaciones realizadas por la Comisión para el fomento de la sociedad de la información y de las nuevas tecnologías. Nº 241, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2707
[51.03.025.241]
- Motivos para no constituir la mesa tripartita para la mejora de la oferta docente y las retribuciones del profesorado. Nº 242, presentada por Dña. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2708
[51.36.010.242]

5. PREGUNTAS**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

INVERSIONES SOLICITADAS, PARA QUE SEAN INCLUIDAS EN EL PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL, PARA MEJORAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LAS ZONAS DEL INTERIOR. (Nº 238)

[51.25.044.238]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 238, formulada por D Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a inversiones solicitadas, para que sean incluidas en el Plan Hidrológico Nacional, para mejorar el abastecimiento de agua a las zonas del interior.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51.25.044.238]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Parlamento de Cantabria, en su sesión plenaria del pasado día 5 de febrero, aprobó una Resolución sobre los criterios y objetivos a tener en cuenta en el Plan Hidrológico Nacional.

En esta Resolución, y a propuesta del PRC, el Parlamento, con los votos del PP, aprobó que además del abastecimiento de agua a Santander deben realizarse las inversiones necesarias para atender las demandas pendientes en la mejora del abasteci-

miento de agua a la comarca oriental y a las zonas de la costa occidental y del interior en las que existen carencias de suministro.

Se pregunta:

¿Qué inversiones ha solicitado el Gobierno de Cantabria al Gobierno Central para que sean incluidas en el Plan Hidrológico Nacional para mejorar el abastecimiento de agua a las zonas del interior?

En Santander, a 13 de febrero de 2001.

Firmado"

INVERSIONES SOLICITADAS, PARA QUE SEAN INCLUIDAS EN EL PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL, PARA MEJORAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LAS ZONAS DE LA COSTA OCCIDENTAL. (Nº 239)

[51.25.045.239]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 239, formulada por D Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a inversiones solicitadas, para que sean incluidas en el Plan Hidrológico Nacional, para mejorar el abastecimiento de agua a las zonas de la costa occidental.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51.25.045.239]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Parlamento de Cantabria, en su sesión plenaria del pasado día 5 de febrero, aprobó una Resolución sobre los criterios y objetivos a tener en cuenta en el Plan Hidrológico Nacional.

En esta Resolución, y a propuesta del PRC, el Parlamento, con los votos del PP, aprobó que además del abastecimiento de agua a Santander deben realizarse las inversiones necesarias para atender las demandas pendientes en la mejora del abastecimiento de agua a la comarca oriental y a las zonas de la costa occidental y del interior en las que existen carencias de suministro.

Se pregunta:

¿Qué inversiones ha solicitado el Gobierno de Cantabria al Gobierno Central para que sean incluidas en el Plan Hidrológico Nacional para mejorar el abastecimiento de agua a las zonas de la costa occidental?

En Santander, a 13 de febrero de 2001.

Firmado"

INVERSIONES SOLICITADAS, PARA QUE SEAN INCLUIDAS EN EL PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL, PARA MEJORAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA COMARCA ORIENTAL. (Nº 240)

[51.25.046.240]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 240, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a inversiones solicitadas, para que sean incluidas en el Plan Hidrológico Nacional, para mejorar el abastecimiento de agua a la comarca oriental.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de febrero de 2001.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51.25.046.240]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Parlamento de Cantabria, en su sesión plenaria del pasado día 5 de febrero, aprobó una Resolución sobre los criterios y objetivos a tener en cuenta en el Plan Hidrológico Nacional.

En esta Resolución, y a propuesta del PRC, el Parlamento, con los votos del PP, aprobó que además del abastecimiento de agua a Santander deben realizarse las inversiones necesarias para atender las demandas pendientes en la mejora del abastecimiento de agua a la comarca oriental y a las zonas de la costa occidental y del interior en las que existen carencias de suministro.

Se pregunta:

¿Qué inversiones ha solicitado el Gobierno de Cantabria al Gobierno Central para que sean incluidas en el Plan Hidrológico Nacional para mejorar el abastecimiento de agua a la comarca oriental?

En Santander, a 13 de febrero de 2001.

Firmado"

ACTUACIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN PARA EL FOMENTO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. (Nº 241)

[51.03.025.241]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 241, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del

Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a actuaciones realizadas por la Comisión para el fomento de la sociedad de la información y de las nuevas tecnologías.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

51.03.025.241]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, Diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Decreto 34/2000 de 12 de mayo creó la Comisión para el fomento de la Sociedad de la Información y de las Nuevas Tecnologías con los objetivos de provocar un cambio de mentalidad abierto a las nuevas formas de comunicación y a una cultura innovadora con el fin de que la Sociedad de la Información se convierta en un instrumento de promoción económica, social y cultural para los habitantes de Cantabria.

En la exposición de motivos de este Decreto se afirma que las explicaciones en torno a la Sociedad de la Información son innumerables en campos como la educación, la sanidad, el turismo, las empresas o la cultura.

Por todo ello, se pregunta:

¿Cuáles son las actuaciones concretas realizadas por la Comisión para el fomento de la Sociedad de la Información y de las Nuevas Tecnologías desde su constitución?

En Santander a 14 de febrero de 2001.

Fdo: Martín Berriolope Muñecas. Diputado Regional"

MOTIVOS PARA NO CONSTITUIR LA MESA TRIPARTITA PARA LA MEJORA DE LA OFERTA DOCENTE Y LAS RETRIBUCIONES DEL PROFESORADO. (Nº 242)

[51.36.010.242]

Presentada por D^a. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N^o 242, formulada por D^a. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a motivos para no constituir la mesa tripartita para la mejora de la oferta docente y las retribuciones del profesorado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51.36.010.242]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Lucrecia Santa María Gabancho, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El equipo rectoral de la Universidad de Cantabria y las Centrales Sindicales han solicitado al Gobierno Regional, de manera reiterada y desde hace varios meses, la constitución de una Mesa tripartita en la que estarían representados el Gobierno de Cantabria, el equipo rectoral de la Universidad y Organizaciones Sindicales para tratar de la mejora de la oferta docente de la Universidad de Cantabria y las retribuciones del profesorado.

Debido a que la Mesa tripartita no se ha constituido al día de hoy, se pregunta:

¿Cuáles han sido los motivos para no constituir la mesa tripartita?

En Santander, a 14 de febrero de 2001.

Firmado"
